La República de Colombia
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
Externado Nacional Camilo Torres

Autorizado mediante las Resoluciones No. 5682/98, 7476/98 y 4298/03

Confiere a :

Esteban David Rincón Sánchez

C.C. 1.026.251.429 de Bogotá, D.C.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Jairo Orlando Rodríguez Ravelo
Rector

Elvira Quijano Mora
Secretaria

RESPONSABILIDAD EVOHE CAMILO NAL EXT TORRES

Registro Interno

Folio No 108 Libro No. 5

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre de 2004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

A.H. Impresores Ltda.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES

Inscripción S.E.D. 1047 Inscripción DANE 111001010839

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES. Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resoluciones No.5682 de 1998, 7476 de 1998 y 4298 de 2003
Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se Procedió a Otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Esteban David Rincón Sánchez

C.C. 1.026.251.429 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia del Acta Original No. 8 del 2 de diciembre de 2004, consta de 137 alumnos; comienza con el nombre de AGUDELO RODRÍGUEZ RUBEN DARIO y cierra con el nombre de SILVA YESID ANDRES. Firmada por Lic. **JAIRO ORLANDO RODRÍGUEZ RAVELO** (Rector) y **ELVIRA QUIJANO MORA** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de 2004.

Lic. JAIRO ORLANDO RODRÍGUEZ RAVELO
C.C. 19.423.216 de Bogotá
Rector

ELVIRA QUIJANO MORA
C.C. 41.760.768 de Bogotá
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

A.P.I. IMPRESORES LTDA. 3491593



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.251.429

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

OPERACIONES COMERCIALES EN ALMACENES DE CADENA

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogota D. C.
A los Dieciseis (16) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO SGC2011TP00013 - 16/06/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.251.429

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES COMERCIALES EN ALMACENES DE CADENA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota, D. C., a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95080034060CC1026251429A.

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Esteban David Rincón Sánchez

C. C. 1.026.251.429 de Bogotá, D.C.

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Técnico Profesional en Procesos Empresariales

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional No. 90580

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 05 del mes de Diciembre del año 2016

Rector | Decano | Secretario General

Registrado en el folio 26 del libro 6 de diplomas, bajo el No. 15563 el día 05 del mes de Diciembre del año 2016

0013325

Scanned by CamScanner

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica No. 23635 del 23 de diciembre de 1981 y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

Acta individual de Grado

044051216

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los días (05) días del mes de diciembre del año 2.016, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Camilo Gaitán García, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Técnico Profesional en Procesos Empresariales
A

Esteban David Rincón Sánchez
C.C. 1.026.251.429 de Bogotá, D.C.

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No 0013325, anotado al libro 6, folio 26 y número de registro 15563, que lo acredita como Técnico, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No.90580.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2.016).

CESAR AUGUSTO CORREDOR VELANDIA
Vicerrector Académico

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRÍGUEZ
Secretario General

CAMILO GAITÁN GARCÍA
Rector

ADMISIONES Y REGISTRO

Scanned by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

Institución privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resoluciones No 23635 de diciembre 23 de 1981, 2040 del 8 de junio de 1995, 2194 del 18 de septiembre de 2002, 11941 del 19 de diciembre de 2011 y 012455 del 9 de julio de 2020, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, Nit 860506140-6.

INFORMAMOS QUE:

ESTEBAN DAVID RINCÓN SÁNCHEZ, con documento de identificación CC 1026251429 expedido en Bogotá, cursó cinco (5) semestres del programa: **TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS,** se hace entrega de los programas analíticos de las asignaturas cursadas y aprobadas:

Semestre	Asignatura	Créditos	Semestre	Asignatura	Créditos
1	ADMINISTRACION GENERAL	2	3	EMPRENDIMIENTO 1	1
1	COMUNICACION ORGANIZACIONAL	3	3	INGLES 1	1
1	CONTABILIDAD GENERAL 1	2	3	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	2
1	DOCUMENTACION Y MANEJO DE INFORMACION	3	3	METODOLOGIA PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	1
1	INFORMATICA BÁSICA	2	3	TECNICAS DE VENTAS Y SERVICIOS	2
1	MATEMÁTICA FUNDAMENTAL	3	3	TEORIAS ADMINISTRATIVAS	3
1	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ECOLÓGICA 1	1	4	COMPRAS Y MANEJO DE INVENTARIOS	2
2	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3	4	DERECHO LABORAL	3
2	CALCULO	2	4	INGLES 2	2
2	CONTABILIDAD GENERAL 2	2	4	MATEMÁTICA FINANCIERA	3
2	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	3	4	MICROECONOMIA	2
2	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	3	4	PRESUPUESTOS	3
2	OPERACION DE COMPENSACIONES Y SALARIOS	3	5	ADMINISTRACION DE PERSONAL	3
3	COSTOS	3	5	ÁLGEBRA Y PROGRAMACIÓN LÍNEAL	3
3	DERECHO COMERCIAL	3	5	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ECOLÓGICA 2	1

Se expide en la ciudad de Bogotá, martes 05 de octubre de 2021.

JULIANA BARRIOS CAMARGO
Secretaria General

Proyectó / revisó: Gloria Rojas Fuentes
Auxiliar Gestión Servicios Académicos.

Si desea verificar este documento ingresar al siguiente sitio: https://ucompensar.edu.co/zona-financiera/verificaciones-academicas/